



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta de junio del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2731/2020 de fecha 22 de junio de 2020; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, Auxiliar Administrativo del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Vocal, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/2732/2020 de fecha 22 de junio de 2020; Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transporte; C.P. Jesús Alberto Ávila Estrada, Representante de la Jefatura del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; como invitados Dr. Víctor Hugo Quiroz Díaz, Jefe de la Oficina de Medicina del Trabajo y el Lic. Danilo González Ramírez, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial (comisionado mediante oficio número FGE/PM/3346/2020); asesores, el Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General (comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/334/2020); todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo se contó con la participación del Ing. Fernando Arana Watty, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas Delegación Veracruz y C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX - Xalapa), vocales del Sector Privado del Comité. Con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.-----

1. Bienvenida.

El L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020.-----

2. Lista de asistencia.

Acto seguido, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz a la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, quien, de conformidad con los artículos 4 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, procede a la verificación del quórum legal, requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 12 asistentes, estando presentes 10 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 04 con derecho a voz) y 02 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciendo constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejercicio fiscal 2020, bajo lo siguiente.-----

3. Aprobación de acuerdos.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, pone a consideración del Pleno **05 (CINCO)** puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.-----

3.1 Lectura y aprobación del orden del día.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de **dieciocho puntos**, como se detalla a continuación:-----

Orden del Día

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Aprobación de acuerdos.-----
 - 3.1. Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - 3.2. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para la adquisición de cubrebocas, guantes y gel antibacterial para hacer frente a la emergencia de salud grave de atención prioritaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de Ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2020, por un monto total de \$ 246,674.00 (Doscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----
 - 3.3. Solicitud de autorización y aprobación para llevar-----
 - 3.4. Solicitud de autorización y aprobación para llevar-----
 - 3.5. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades automotrices para la Dirección General de la Policía Ministerial, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, hasta por un importe de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----
4. Acuerdos informativos.-----
 - 4.1. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----
 - 4.2. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----
 - 4.3. Informe de licitaciones realizadas durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----
 - 4.4. Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2019.-----
 - 4.5. Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.-----
 - 4.6. Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de termómetros, cubrebocas, gel antibacterial y demás insumos para hacer frente a la emergencia de salud grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$238,215.98 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos quince pesos 98/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----
 - 4.7. Presentación del dictamen de procedencia para el suministro e instalación de artículos de herrería, acero, aluminio, cancelería, película de seguridad anti estallante y tablaroca, que incluyan todo lo necesario para su correcta ejecución, para el edificio central de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Unidad Integral del Procuración de Justicia Décimo Segundo Distrito Judicial de Coatepec y Delegación Regional Xalapa de la Policía Ministerial por razones de seguridad de este organismo autónomo, mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$876,840.29 (Ochocientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 29/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

- 4.8 Presentación del dictamen de procedencia para la contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de refacciones y accesorios para las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$7,562,232.59 (Siete millones quinientos sesenta y dos mil doscientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 4.9 Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de una Fianza Global de Fidelidad para servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$199,710.82 (Ciento noventa y nueve mil setecientos diez pesos 82/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- 4.10 Presentación del Calendario de Licitaciones para el ejercicio fiscal 2020 con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.).
- 5. Asuntos Generales.

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-036.- El pleno aprueba el orden del día para la presente sesión.-----

- 3.2 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para la adquisición de cubrebocas, guantes y gel antibacterial para hacer frente a la emergencia de salud grave de atención prioritaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de Ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2020, por un monto total de \$246,674.00 (Doscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al representante de la Jefatura de la Oficina de Medicina del Trabajo, quien realizará los comentarios correspondientes. En el uso de la voz, el Dr. Víctor Hugo Quiroz Díaz, Jefe de la Oficina de Medicina del Trabajo manifiesta que como es del conocimiento general, estos insumos usualmente utilizados en el área de la salud, y que es nuestra obligación estar al pendiente de que no falten en las diferentes oficinas, porque de esa manera se ayuda a prevenir que exista una mayor propagación de la enfermedad. En el uso de la voz la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave expresa que recapitulando lo acontecido en la pasada Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se sometió a aprobación la adquisición de este mismo tipo de material, sin embargo posteriormente se conoció que el material ahí referido era insuficiente para atender la contingencia sanitaria y que inclusive, las cantidades ahora presentadas serán las necesarias para atender los requerimientos hasta la primera quincena del mes de julio, siendo que se necesita la compra inmediata debido a que muchas de las áreas por cuestiones operativas no han salido de guardia. En su intervención, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, explica que al referirnos al hecho de que los bienes fueron insuficientes de acuerdo a las primeras



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Información testada: Información reservada. **Fundamento Legal:** Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. **Motivación:** De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

estimaciones, es porque no se tomó en cuenta el hecho de que la Dirección General de los Servicios Periciales usa una gran cantidad de estos insumos, de manera continua. En este momento se necesita cubrir lo antes posible las necesidades de las unidades y subunidades a lo largo de la Entidad. Afortunadamente hay lugares en zonas rurales donde la incidencia no es elevada, no obstante hay otras zonas donde se ha extendido la pandemia. Adicionalmente a esta contratación se está programando una licitación que permita abastecer eficientemente de estos bienes a todo el personal de la Fiscalía. La Subdirección de Recursos Financieros ha hecho un gran esfuerzo para poder contar con el presupuesto para este gasto, el cual no estaba previsto, no ha sido sencillo y a la fecha se han gastado un poco más de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) en cuestiones de materiales para prevenir el contagio, sin embargo aún hay mucho personal que permanece en cuarentena y otro tanto que ha presentado sintomatología del contagio, por lo que también se han tomado medidas de desinfección en los edificios. Con lo que se confirma la complejidad en el manejo de este tema. Sin más comentarios al respecto, y enterado sobre este tema, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-037.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban el dictamen de procedencia para la adquisición de cubrebocas, guantes y gel antibacterial para hacer frente a la emergencia de salud grave de atención prioritaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de Ley, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2020, por un monto total de \$ 246,674.00 (Doscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado., con fundamento en el artículo 55, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

3.3

Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la que se encuentran en estado obsoleto para su uso, de la Dirección General de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial, quien manifiesta que estas armas datan de varios años y para obtener nuevas armas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional es requisito llevar a cabo la baja de cierto número de armas. a fin de que se adquieran nuevas.

En el uso de la voz, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

Dándose por expuesto el punto y sin más comentarios, la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pone a consideración del pleno la

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom left)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

propuesta de acuerdo, y solicita su voto. El Pleno del Comité toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/03/20-038.- El Pleno aprueba la solicitud de autorización para llevar a cabo que se encuentran en estado obsoleto para su uso, de la Dirección General de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

3.4 Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la que se encuentran en estado obsoleto para su uso, de la Dirección General de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede nuevamente el uso de la voz al representante de la Dirección General de la Policía Ministerial. al Lic. Danilo González Ramírez,

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Comité toman el siguiente:-----

ACUERDO ORD/03/20-039.- El Pleno aprueba la solicitud de autorización para llevar a cabo la que se encuentran en estado obsoleto para su uso, de la Dirección General de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

3.5 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades automotrices para la Dirección General de la Policía Ministerial, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, hasta por un importe de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nuevamente da el uso de la voz al Lic. Danilo González Ramírez, representante de la Dirección General de la Policía Ministerial quien expone al Pleno que dentro de la plantilla General de la Policía Ministerial

situación, se ha solicitado la

Ante esa

Por eso se elaboró el dictamen técnico de las

En el uso de la voz, el L.E. Rafael García Vizcaino, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, explica que esta adquisición es con recurso FASP, pues desafortunadamente el presupuesto estatal es insuficiente para la renovación del parque vehicular.

ya sea por la Secretaría de Salud, o por medio de alguna ciudad hermana en los Estados Unidos, sin embargo, no se tiene la certeza de que la ambulancia donada se encuentre en óptimas condiciones de uso, sin embargo se están estudiando las posibilidades, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para abastecer todas las necesidades, por lo que tanto, el Secretario Técnico de esta Fiscalía General, como el Coordinador de Subsidios Federales están realizando las gestiones para solicitar la donación, en caso de que no fuera posible, entonces se llevaría a cabo la adquisición. En una nueva intervención, el representante de la Policía Ministerial aclara que además de las lesiones que pudiera sufrir el personal en los operativos,

Sin comentarios adicionales sobre este punto, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-040.- El Pleno aprueba el dictamen técnico de justificación para la adquisición de unidades automotrices para la Dirección General de la Policía Ministerial, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, hasta por un importe de \$10,201,174.00 (Diez millones doscientos un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Disciplina del gasto de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

4. Acuerdos Informativos.-----

A continuación, se presentan diez puntos de carácter informativo.-----

4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de **abril** se registraron **242** movimientos relativos a la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, por un importe de **\$696,636.72** (Seiscientos noventa y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 72/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Durante el mes de **mayo** se registraron **123** movimientos relativos a la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, por un importe de **\$1,040,709.76** (Un millón cuarenta mil setecientos nueve pesos 76/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indicando que en la carpeta entregada a cada uno de los miembros del Comité se encuentra la relación de estos movimientos, entre las que se incluyen los movimientos realizados por las áreas que manejan fondo revolvente. Una vez enterado del tema, el Pleno

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom left)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

del Comité toma el siguiente:-----

A C U E R D O ORD/03/20-041.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de **abril** se realizaron **05** movimientos bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, por un importe de **\$5,130,182.79** (Cinco millones ciento treinta mil ciento ochenta y dos pesos 79/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos de origen Estatal. Para el mes de **mayo** se realizaron **07** movimientos bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, por un importe de **\$7,270,860.29** (Siete millones doscientos setenta mil ochocientos sesenta pesos 29/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos de origen Estatal. Enterado del contenido de este punto y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-042.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.-----

4.3 Informe de licitaciones realizadas durante los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de abril se llevaron a cabo **02** licitaciones simplificadas, una para la contratación del servicio de limpieza, adjudicada por un importe de **\$5,149,016.02** (Cinco millones ciento cuarenta y nueve mil dieciséis pesos 02/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos pertenecientes al Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la segunda fue para la contratación de pólizas de seguro para unidades automotrices, la cual fue declarada desierta. Para el mes de **mayo** se llevó a cabo **01** licitación simplificada, para la contratación del servicio de fotocopiado, por un importe de **\$5,181,158.80** (Cinco millones ciento ochenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con recursos pertenecientes al Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el uso de la voz, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expresa que aprovechando la presencia de los representantes de las Cámaras, le gustaría comentar sobre el desarrollo de los procedimientos de licitación que se han llevado a cabo en la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los cuales los proveedores que han sido invitados a participar en las licitaciones, no cumplen en lo que corresponde a la presentación de la documentación que integran las proposiciones, manifestando que en una conversación con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el papel que deben jugar las cámaras, haciendo difusión a sus agremiados para que se preparen oportunamente cuando participen en los procedimientos licitatorios, debido a que por descuidos en la presentación de documentación, como omitir integrar el comprobante de domicilio, varios procedimientos se han declarado desiertos, lo que puede impactar en la adquisición, debido a que existe la posibilidad de que el precio solvente más bajo no sea susceptible de ser adjudicado, por lo que no se garantizarían las mejores condiciones de compra para este Organismo Autónomo. Asimismo manifiesta que el registro



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

al Padrón de Proveedores de esta Fiscalía está abierto para todos los interesados, y se han invitado a participar a los proveedores registrados, sin embargo, estos proveedores no han cumplido en la presentación de sus proposiciones, y a la fecha son ya seis procedimientos declarados desiertos de ocho que se han efectuado. En el uso de la voz el C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX - Xalapa), vocal del Sector Privado del Comité, informa que en el caso de la COPARMEX se han tomado cursos de capacitación sobre licitaciones, por lo que conocen los procedimientos y expresa su aprobación en la apertura a invitar a nuevos proveedores, y manifiesta la posibilidad de que los licitantes que ahora participan probablemente fallan por desconocer los procesos. Nuevamente en el uso de la voz, el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave manifiesta que en coordinación con la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se están llevando a cabo visitas a los domicilios de los proveedores recién afiliados, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura que permita cumplir con las contrataciones requeridas, a lo que el C.P. José Alfonso Álvarez Hernández, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX - Xalapa), en su calidad de vocal del Sector Privado del Comité propone que se invite a que estos proveedores se acerquen a las diversas Cámaras para que sean asesorados, dado a que ellos cuentan con áreas capacitadoras, por lo que presume que dichos proveedores no sean socios de las Cámaras. En su réplica el L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informa que la invitación a los proveedores se ha efectuado a través de las Cámaras, con la finalidad de apoyar a las empresas veracruzanas, por lo que solicita a los representantes de las Cámaras su apoyo para que durante las reuniones con sus asociados, los insten a verificar la integración de sus propuestas a fin de cumplir con lo solicitado en los procedimientos, además de invitarlos a que se registren en el padrón de proveedores y de esta manera contar con un dossier más amplio de potenciales licitantes locales, de lo contrario se tendrían que abrir las opciones a nivel nacional, con lo que las cámaras empresariales y de comercio locales podrían inconformarse por la falta de apoyo en la economía local, en ese sentido reitera la necesidad de contar con el apoyo de las diversas Cámaras. Sin más comentarios al respecto y una vez enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

ACUERDO ORD/03/20-043.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el informe de licitaciones de los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020.-----

4.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2019.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que 2 acuerdos continúan en proceso, corresponden al acuerdo EXT/01/19-035, "*Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja de armamento y equipo especial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*" y al ORD/12/19-111 "*Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja de equipo especial de Dirección Especial de la Policía Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*", por obsolescencia, los cuales se encuentran relacionados en la Carpeta. Al respecto la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave hace del conocimiento de los presentes que estos acuerdos se encuentran con el estatus de en proceso, debido a que a la fecha no se cuenta con las constancias correspondientes por parte de la Secretaría de la Defensa



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Nacional, sobre la baja de este equipo. Enterados sobre este tema, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-044.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2019.-----

4.5 Seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace del conocimiento de los presentes que de los 35 acuerdos generados hasta la sesión anterior, 01 acuerdo, el ORD/02/20-028, relativo a la "Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja definitiva de 2,654 bienes muebles de activo fijo, consistentes en mobiliario y equipo de oficina, equipo de laboratorio y bienes informáticos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", continúa en proceso. El L.E. Rafael García Vizcaíno, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informa a los presentes que en la Sesión de Órgano de Gobierno llevada a cabo en el 29 de junio de 2020 se expuso la solicitud del Patronato de Bomberos sobre la donación de los bienes listados para la baja de bienes, la cual fue aprobada con la condicionante de que para que se lleve a cabo el proceso, el Patronato deberá presentar el Acta Constitutiva del Patronato, el nombramiento de quien esté facultado para llevar a cabo las gestiones, además de un escrito mediante el cual dicho Patronato se comprometa a retirar todo el material que forma parte de los bienes propuestos para la baja. Enterado sobre este tema y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-045.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio fiscal 2020.-----

4.6 Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de termómetros, cubrebocas, gel antibacterial y demás insumos para hacer frente a la emergencia de salud grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19) para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$238,215.98 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos quince pesos 98/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.--

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que en los meses que han transcurrido desde el inicio de la contingencia sanitaria, esta Fiscalía se topó con el reto de dotar de manera oportuna a cada una de las áreas que integran a este organismo autónomo de procuración de justicia, con los insumos que permitieran salvaguardar la integridad física de todo el personal al interior del estado. La constante demanda de dichos insumos a nivel local, estatal y nacional derivó en un alza escalonada de precios. Este comportamiento en el mercado trajo como resultado que las primeras estimaciones para la adquisición de los bienes destinados para el personal de la Fiscalía así como para la atención de la ciudadanía durante la pandemia, fueran insuficientes, y ante la premisa de dotar a la brevedad de tales insumos, se buscaron proveedores que abastecieran termómetros, cubrebocas, gel antibacterial, etc., con las especificaciones requeridas y que garantizaran las mejores condiciones para este Ente. Ante tal situación y con el objeto de transparentar los procesos que lleva a cabo esta Fiscalía, se hace del conocimiento del Pleno de las gestiones efectuadas en esta adquisición.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Enterado sobre este tema y sin comentarios por parte de los presentes, el Pleno del Comité, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-046.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.-----

- 4.7 **Presentación del dictamen de procedencia para el suministro e instalación de artículos de herrería, acero, aluminio, cancelería, película de seguridad anti estallante y tablaroca, que incluyan todo lo necesario para su correcta ejecución, para el edificio central de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Unidad Integral de Procuración de Justicia Décimo Segundo Distrito Judicial de Coatepec y Delegación Regional Xalapa de la Policía Ministerial por razones de seguridad de este organismo autónomo, mediante la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos provenientes del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$876,840.29 (Ochocientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 29/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expresa que esta adjudicación está enfocada al tipo de actividades que se desempeñan en las distintas áreas que integran la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo cual es de suma importancia contar con los recursos necesarios para el desempeño seguro de las actividades de los servidores públicos, velando por la secrecía del procedimiento, toda vez que el suministro e instalación de los bienes a adquirir deberán ser colocados en ubicaciones estratégicas al interior de los inmuebles, lo que implica información reservada, de tal manera que debe preverse que dicha información no se exponga de manera pública, de lo contrario se revelaría la localización estratégica de las áreas, poniendo en riesgo a los titulares y a los servidores públicos de la Fiscalía, lo que vulneraría su capacidad de reacción afectando de manera importante la seguridad del Ente Público, que generaría perjuicios y consecuencias graves e irreversibles a la operatividad y la seguridad de la información que se genera y resguarda en la investigación y persecución de delitos, por lo que es necesario que se lleve a cabo con un proveedor que sea confiable y que garantice calidad, seriedad, estricta confidencialidad, honestidad y rapidez en la realización de los trabajos que se les encomienden. Se informa que Protección Civil emitió un dictamen en el que obligaba a la instalación de un barandal en las escaleras al acceso principal, otro barandal en el caracol y en el estacionamiento, a causa de varios accidentes durante temporada de lluvias. Dichas instalaciones fueron en beneficio de los empleados de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo se instaló una puerta de seguridad en el archivo de la Unidad Integral de Procuración de Justicia Décimo Segundo Distrito Judicial de Coatepec, para su correcto resguardo, debido a que esos bienes están ligados a una carpeta ministerial y se encuentran en cadena de custodia. Enterados sobre este tema y sin comentarios adicionales, los miembros del Comité, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-047.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

- 4.8 **Presentación del dictamen de procedencia para la contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de refacciones y accesorios para las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$7,562,232.59 (Siete millones quinientos sesenta**



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Información testada: Información reservada. Fundamento Legal: Artículo 68, Fracción III, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala como información reservada aquella que de revelarse, obstruya la prevención o persecución de los delitos. Por lo tanto, no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que dicha Ley refiere. Motivación: De revelarse las características y especificaciones de los bienes adquiridos, representaría una ventaja y un área de oportunidad para los criminales y grupos delictivos para vulnerar información importante y vital en la investigación de delitos, con la finalidad de obstruirla, originando consecuencias irreversibles e irreparables.

y dos mil doscientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone que la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con una plantilla vehicular en servicio,

de las cuales la gran mayoría son vehículos destinados a fines operativos, de diversas marcas y modelos que oscilan desde el año 1994 hasta el 2020. En algunas ocasiones, el personal adscrito al Departamento de Transporte llega a realizar los servicios preventivos y correctivos, siempre y cuando se cuente con los insumos y equipamiento necesario. Sin embargo, por la complejidad que en la mayoría de los casos se presenta, es necesario llevar a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adquisición de refacciones y accesorios para las unidades automotrices de la Fiscalía General del Estado. Dado el tipo de operación que los vehículos ejecutan, no es posible precisar el alcance de los servicios requeridos, además que no se pueden establecer las cantidades definitivas de insumos y/o servicios, o bien determinar sus especificaciones. Partiendo de los supuestos de seguridad y de que no es posible cuantificar refacciones y servicios a utilizar, se plantea la procedencia de llevar a cabo el procedimiento de excepción el cual se encuentra plenamente contemplado en la Ley de Adquisiciones. Es necesario precisar que el presente dictamen no contempla los servicios que por garantía se llevan a cabo en las agencias. En el uso de la voz, el Lic. Ricardo Bautista Mendoza, Jefe del Departamento de Transporte expone que los vehículos que cuentan con la garantía de servicio por parte de las agencias, son aquellos con 3 años de haber sido adquiridos o 60,000 kilómetros.

por las características de las unidades, los kilometrajes recorridos de cada uno, muchos de estos vehículos requieren servicios especializados, por lo que el Departamento de Transporte no se da abasto en la realización de los servicios. Considerando la extensión del Estado de Veracruz y la ubicación de las unidades vehiculares, es necesario agilizar los mantenimientos para que los vehículos continúen operando en condiciones óptimas. La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aclara que por medio de este dictamen se adjudica a 5 diferentes proveedores a lo largo del Estado, precisando que se encuentran ubicados en las zonas norte, centro y sur de la Entidad, con lo que se logrará agilizar los servicios de reparación. El L.E. Rafael García Vizcaino, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aclara que previo a la contratación, se llevó a cabo un estudio de mercado, mediante el cual la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave determinó los precios de referencia para la contratación de los servicios y la adquisición de las refacciones, con lo cual se busca mejorar la eficiencia en el ejercicio del gasto, reiterando que ante el mal estado en el que se encuentran los vehículos, sumado al hecho de que las condiciones de las carreteras en la entidad son muy malas y dadas las características operativas mediante las cuales son utilizadas las unidades vehiculares, en las cuales está de por medio la vida del personal, es imperativo contar con vehículos en óptimas condiciones. Se espera que dando un adecuado servicio a los vehículos, se logre que varias unidades puedan recuperarse del deterioro, dado que existe un gran déficit de unidades. Se hace hincapié en que no es un tema de escatimar presupuesto, sino de utilizar los recursos de manera eficiente para brindar atención eficaz a la ciudadanía. Enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toma el siguiente:

A C U E R D O ORD/03/20-048.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

- 4.9 Presentación del dictamen de procedencia para la adquisición de una Fianza Global de Fidelidad para servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$199,710.82 (Ciento noventa y nueve mil setecientos diez pesos 82/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que la Fianza de Fidelidad es aquella con la que debe contar cada servidor público que maneje fondos y valores en las áreas dependientes de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo que permite dar cumplimiento al artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que "...los servidores públicos que administren fondos y valores del Estado caucionarán debidamente su manejo...". Dicha fianza ampara hasta un total de \$5,475,000.00 (Cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. Los servidores públicos contemplados en dicha fianza son: la Lic. Verónica Hernández Giadán, Fiscal General; L.E. Rafael García Vizcaino, Oficial Mayor; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Yadira Arróniz Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos; I.I.A. Alma Rosa Soto Romero, Encargada de la Jefatura de Departamento de Caja; L.A.E. Lucía Teresa Jiménez Carmona, Cajera de la Subdirección de Recursos Financieros; los C.C. Beatriz Rodríguez Domínguez y Salvador García Escamilla, Auxiliares Administrativos de la Subdirección de Recursos Financieros. Una vez enterados sobre el asunto, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-049.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

- 4.10 Presentación del Calendario de Licitaciones para el ejercicio fiscal 2020 con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.).**-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes el Calendario de Licitaciones para el ejercicio fiscal 2020, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), el cual se encuentra dentro de la documentación contenida en su carpeta de la presente sesión. Cabe precisar que la realización de los procedimientos en los meses propuestos no es obligatorio, dado que existe posibilidad de variaciones por causa de la pandemia. Enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/03/20-050.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

5. Asuntos Generales.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si existe algún asunto adicional por tratar y tomando la palabra el L.E. Rafael García Vizcaino, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que dadas las recomendaciones de Gobierno Federal y Estatal a causa de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, se informará con anticipación la forma en la que se llevará a cabo la próxima sesión de este Órgano Colegiado, por lo que de no haber contratiempos, la próxima sesión ordinaria está programada para el día **16 de julio**. Sin más comentarios de parte de los presentes, se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de todos los aquí reunidos, dando por concluida la presente a las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.E. RAFAEL GARCÍA VIZCAÍNO
Oficial Mayor y
Presidente del Comité

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

L.C. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA
Subdirectora de Recursos Financieros

L.A.E. MARTHA GUADALUPE GERVACIO
Auxiliar Administrativo del Departamento de Adquisiciones y nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Vocal

LIC. RICARDO BAUTISTA MENDOZA
Jefe del Departamento de Transporte

C.P. JESÚS ALBERTO ÁVILA ESTRADA
Representante del Departamento de Almacén y Control de Inventarios

INVITADOS

DR. VÍCTOR HUGO QUIROZ DÍAZ
Jefe de la Oficina de Medicina del Trabajo

LIC. DANILO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Representante de la Dirección General de la Policía Ministerial



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2020.

ASESORES

ING. HÉCTOR EFREN LÓPEZ HIDALGO
Subdirector de Normatividad,
Control Interno y Evaluación
Representante del Contralor General de la Fiscalía
General del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave

MTR. LUIS ALBERTO RICO ROLDÁN
Secretario Técnico de la
Dirección General Jurídica
Representante del Abogado General

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

ING. FERNANDO ARANA WATTY
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria
de las Artes Gráficas Delegación Veracruz

C.P. JOSÉ ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante de la Confederación Patronal de la
República Mexicana (COPARMEX - Xalapa)

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio fiscal 2020 celebrada el día **30 de junio de 2020**.